

Quito, 23 de junio del 2020

Señores:

## **Presidente, Gerente, Directorio y Accionistas.**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"VANSEXPRES" S.A**

Presente.

De mis consideraciones:

Me dirijo a ustedes para poner en conocimiento el **INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En conocimiento y dando atención a lo estipulado en el artículo 213 del capítulo QUINTO y los artículos 279 numeral 4 y 289 de la sección SEXTA de la Ley de Compañías vigente, en especial a lo expresado en los párrafos -9 "de la fiscalización" y el -10 "de los balances, y a los artículos que sobre este tema se encuentran estipulados en el Estatuto y Reglamento de la Compañía.

Además se complementa con lo estipulado en la Ley del Contador y demás normas establecidas en el marco legal de nuestro país y hace referencia a la Ley de Compañías.

### **1.- ANALISIS FINANCIERO**

1.- Del análisis y verificación DE LOS BALANCES PRESENTADOS. Se desprende que estos están cumpliendo con las normas vigentes, con los principios de contabilidad y los registros con sus resultados, el cual responde a la documentación y el soporte que se encuentra en la oficina de la compañía.

2.- Los estados financieros son procesados mediante un software que cumple con las normas establecidas en el País y la asistencia técnica contable, además se mantiene una continua actualización para cumplir con los informes y declaraciones que hasta la presente han sido aceptadas por los organismos de control, el cual rige la compañía, esto es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO Y EL MINISTERIO RE RELACIONES LABORALES.

3.- Según la información presentada, la compañía responde a llevar en archivos organizados los documentos, el cual demuestra un buen desenvolvimiento ágil y eficiente.

4.- Quiero manifestar que todas las obligaciones con las entidades de control se encuentran al día.

5.- En el informe de comisario del año 2017 y 2018, se había solicitado al directorio la reforma de los estatutos y su reglamento el cual no se ha cumplido hasta el cierre del ejercicio del balance 2019.

### **3.- ANALISIS ADMINISTRATIVO.**

1.- En cuanto a lo administrativo tengo que manifestar la gestión realizada por cada uno de los directivos ha superado las expectativas de la empresa y se ha cumplido las metas que se trazó al inicio de este periodo.

Además del posicionamiento en cuanto a la actividad comercial económica del transporte escolar e institucional, en relación con la planificación y el desarrollo la empresa, ha logrado conseguir los objetivos propuestos por los anteriores comisarios, sumando varios contratos en lo referente a contratación pública, empresa privada y las unidades educativas.

2.- En lo que corresponde al manejo de la documentación y archivo se pudo determinar que se está cumpliendo ordenadamente y satisfactoriamente.

3.- Sobre el personal que está prestando el servicio dentro de la CIA quiero manifestar que tienen que tener más apertura hacia los socios y mejor predisposición en los requerimientos que solicita el accionista.

### **4.- RECOMENDACIONES.**

1.- Para tener un mejor control de las cuentas es cierto que se cumplió con la creación de ctas por contrato, pero de igual forma sugiero que cada persona que maneje los contratos, tienen que ser los corresponsables de llevar lo contable, los mismos que se responsabilizarán de lo que ingresa y egresa, de esta forma se tendrá la información más personalizada por contrato.

2.- Recomiendo que tanto el presidente y el gerente presenten un informe trimestral de las revisiones de los balances mensuales al directorio de la Compañía.

3.- Se debe realizar un inventario de todos los bienes que ya cumplieron su vida útil, para proceder a dar de baja en el sistema.

4.- Respecto al personal de apoyo se sugirió el año pasado que tiene que existir manuales de procedimientos operativos por funciones de cada persona que trabaja en la Compañía. Los cuales deberían elaborarse y presentarse en este periodo.

5.- Sugiero que el directorio analice los valores que fueron pagados por error por el personal de oficina, para que se realice el trámite de recuperación, o caso contrario que la directiva tome la mejor decisión, para que se liquide la cta por cobrar que está en el balance, los valores deben ser liquidados en este periodo 2020

6.- Sugiero que se reenvíe electrónicamente los valores descontados y las facturas a cada socio para que tenga la información correspondiente de parte de la Compañía.

7.- Sugiero que se elabore cronograma de reuniones del directorio y el personal administrativo según estipula la ley de compañías, el estatuto y el reglamento, para que así exista el debido consenso y puedan tomar las mejores decisiones en bienestar de la Compañía.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



**ALONSO EDMUNDO TORRES POZO**  
**COMISARIO VANSEXRESS**  
C.C. N° 1705542460